

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

27531 *Anuncio de la Notaría de doña Leticia Hortelano Parras, sobre subasta extrajudicial.*

Yo, Leticia Hortelano Parras, Notario de Roquetas de Mar (Almería) con despacho en calle Aduana, número 11, 2.º, 2,

Hago saber:

Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 65.198/2013, de la siguiente finca:

Urbana: Vivienda de Protección Oficial, de tipo C, en planta primera, señalada con el número ocho de los elementos individuales del edificio con fachada principal al Norte, a una calle de nueva apertura sin nombre y sin número, hoy Avenida Juan Carlos I, 16, 1.º C, sobre los solares 632, 633, 634 y 635 de la Urbanización Los Bajos, término municipal de Roquetas de Mar. Con una superficie construida de ciento un metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados, y útil de noventa metros cuadrados.

Tiene vinculado el aparcamiento número 5 de la planta de sótano, que representa un 5,11 por ciento en el elemento individual número uno, registral 15.141, al folio 83 del tomo que se dirá, y una superficie de treinta y dos metros quince decímetros cuadrados.

Cuota: 4 por ciento.

Registro: Registro de la propiedad número 1 de Roquetas de Mar, libro 1668, tomo 3473, folio 7, finca 15.148, inscripción 9ª.

Calificación: La vivienda es de Protección Oficial de Promoción privada, calificada definitivamente el día 18 de agosto de 1986, expediente número 04-1-0071/83.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

1.- Se señala la subasta para el día veinticuatro de septiembre de dos mil trece, a las 12,00 horas; al tipo tasado en la escritura de constitución de hipoteca, ciento ochenta y seis mil ciento sesenta y cinco euros (186.165,00), en caso de postura inferior al 70 % del tipo de subasta el deudor puede presentar en el plazo de 10 días a un tercero que mejore la postura, rigiéndose todo ello por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, art. 129 de la Ley Hipotecaria y 236 del Reglamento Hipotecario.

La subasta se celebrará en mi notaría.

2.- Una vez realizada la adjudicación provisional y antes de la formalización de la compraventa en escritura pública, se deberá presentar comunicaciones de venta del titular registral (o en su caso, representante legal) y de las personas interesadas en adquirir, quedando suspendido el procedimiento hasta tanto se dicte resolución favorable por parte de la Delegación de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía.

La persona interesada debe cumplir los requisitos establecidos en el artículo 5 del Decreto 149/2006, de 25 de julio, Reglamento de viviendas protegidas.

3.- La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Para tomar parte en la subasta, los postores deberán consignar, previamente en la Notaría y mediante cheque bancario una cantidad equivalente al 5.00 por ciento del tipo de la subasta.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, en la forma prevista en el Reglamento Hipotecario.

Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para el caso que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio de la finca, del lugar, día y hora fijados para la subasta a la que se refiere el art. 236-f.5 del Reglamento Hipotecario resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de anuncios del Ayuntamiento, Registro de la Propiedad y Boletines Oficiales, en su caso, para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Roquetas de Mar (Almería), 5 de julio de 2013.- La Notario.

ID: A130041155-1